

Contenido

1. Módulo Profesional	2
1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.	2
2. Contenidos básicos:	4
2. Relación de unidades que contribuyen al desarrollo del módulo profesional.	8
3. Secuenciación de las unidades y tiempo asignado para cada unidad.	8
4. Materiales y Recursos Didácticos	9
4.1 Bibliografía:	9
5. Metodología didáctica	10
6. Actividades de refuerzo y recuperación	11
7. Organización de la orientación escolar, profesional y formación para la inserción laboral	11
7.1. Orientación escolar y profesional	12
7.2 Formación para la inserción laboral.....	13
8. Medidas de coordinación.....	14
9. Necesidades y propuestas de formación del profesorado	14
10. Criterios de evaluación y calificación	14
10.1. Pérdida de evaluación continua	14
10.2. Procedimientos de evaluación.....	15
10.3. Técnicas e instrumentos de evaluación.....	16

1. Módulo Profesional:

Particiones prefabricadas. Código: 1195

Curso: 1º

Duración: 225 horas

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.1. Organiza tajos para la ejecución de particiones con prefabricados, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los elementos de obra de particiones prefabricadas y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.
- Se ha determinado la cantidad de tajo que se va a ejecutar.
- Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.
- Se han seleccionado útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
- Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
- Se han seleccionado los equipos de protección y las medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
- Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, acopios y otros.
- Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.
- Se han distribuido las tareas al personal en el ámbito de su competencia.
- Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
- Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

1.2. Replantea particiones prefabricadas, señalando referencias y marcando su posición sobre el paramento horizontal, de acuerdo con la documentación gráfica o las instrucciones recibidas.

Criterios de evaluación:

- Se ha interpretado la documentación gráfica y técnica que define los elementos que se van a replantear y sus características.
- Se han identificado las referencias de replanteo de partida obtenidas a partir de la documentación gráfica e instrucciones recibidas.
- Se han seleccionado los elementos y útiles adecuados de acuerdo con el trabajo que hay que realizar y el grado de precisión requerido.
- Se ha comprobado que el replanteo se corresponde con las dimensiones reales y con los planos o instrucciones recibidas.
- Se han precisado las condiciones de replanteo de la estructura soporte en función de las dimensiones tanto de las piezas como de la estancia.
- Se ha realizado el replanteo marcando los puntos y las líneas requeridas.
- Se han marcado las particiones de distribuciones y elementos singulares sobre el forjado de forma permanente.
- Se han posicionado los elementos que hay que replantear de acuerdo con las referencias materializadas previamente, comprobando su correcta ubicación.

1.3.Monta estructuras de soporte, aplomando y nivelando montantes y canales y fijando los mismos con la tortillería específica.

Criterios de evaluación:

- Se ha interpretado la documentación gráfica y escrita.
- Se han colocado los canales inferior y superior, de las medidas indicadas, en la documentación técnica.
- Se ha dispuesto el aislamiento acústico entre el canal y el paramento horizontal.
- Se han colocado los montantes verticales comprobando la verticalidad de los mismos.
- Se han comprobado las distancias entre los elementos de la estructura.
- Se ha atornillado la estructura entre sí, y a los paramentos, con la tornillería específica de cada caso.
- Se han ejecutado los refuerzos para anclar diferentes elementos como aparatos sanitarios y pasamanos, entre otros.
- Se han colocado los cercos para recibir la carpintería que hay que ejecutar.

1.4.Coloca placas prefabricadas, aplomando y nivelando las mismas y fijándolas a la estructura mediante la tortillería específica.

Criterios de evaluación:

- Se ha interpretado la documentación gráfica y escrita.
- Se han cortado las placas adaptándolas a la forma de la superficie que hay que cubrir.
- Se han fijado las placas a la estructura.
- Se han resuelto los encuentros entre las placas y los paramentos.
- Se han realizado las aperturas de huecos para los pasos y carpintería.
- Se han realizado los pasos para las instalaciones que hay que ejecutar.
- Se ha comprobado la continuidad y planeidad en la unión entre placas.

1.5.Coloca trasdosados preparando los elementos de soporte, aplomando, nivelando y fijando las placas mediante los procedimientos especificados en el sistema.

Criterios de evaluación:

- Se ha interpretado la documentación gráfica y escrita.
- Se ha preparado la base soporte para recibir las placas.
- Se han cortado las placas adaptándolas a la forma de la superficie que hay que cubrir.
- Se han fijado las placas al soporte de las mismas
- Se han resuelto los encuentros entre las placas y los paramentos.
- Se han realizado las aperturas de huecos para los pasos y carpintería.
- Se han realizado los pasos para las instalaciones que hay que ejecutar.
- Se ha comprobado la continuidad y planeidad en la unión entre placas.

1.6.Trata juntas entre placas prefabricadas, preparando y aplicando pastas y cintas y garantizando la continuidad y planeidad de la superficie de unión.

Criterios de evaluación:

- Se ha aplicado la pasta a lo largo de toda la junta.
- Se ha repartido y alisado la pasta con la espátula.
- Se ha sentado la cinta sobre la pasta.
- Se ha dejado secar la pasta en la junta.
- Se ha aplicado una segunda mano de pasta sobre la cinta con una llana.
- Se han resuelto los encuentros entre juntas sin solapar las cintas.
- Se han resuelto las esquinas y encuentros entre paramentos con pasta y cinta.
- Se han tapado los tornillos con la pasta de forma que permita el acabado posterior.

1.7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de puesta en obra de la construcción de particiones prefabricadas, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos, y medios de transporte.
- Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.
- Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado de los materiales.
- Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado de los materiales utilizados en la ejecución de particiones prefabricadas.
- Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.
- Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.
- Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

2. Contenidos básicos:

Organización de los trabajos de particiones prefabricadas:

- Sistemas de particiones prefabricadas en el mercado.
- Análisis del proyecto técnico de particiones prefabricadas. Planos, memorias, mediciones, detalles constructivos y otros.
- Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los tajos de particiones prefabricadas.
- Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra.
- Determinación de la cantidad de obra que hay que ejecutar y recursos necesarios.
- Ordenación de los trabajos y distribución de trabajadores, materiales y equipos.
- Acondicionamiento de la zona de trabajo.

- Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de particiones prefabricadas.
- Control de calidad. Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tijos y oficios relacionados.
- Operaciones de mantenimiento al final de la jornada.
- Medición y valoración de la obra ejecutada. Factores de innovación tecnológica y organizativa: materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

Replanteo de particiones prefabricadas:

- Ejercicios sencillos de trazado en geometría plana.
- Útiles de trabajo: cintas de medir, flexómetros, tijeras, niveles y destornillador manual y eléctrico.
- Procedimientos de replanteo por métodos manuales.
- Replanteo de tabiques y trasdosados.
- Replanteo de formatos curvos, trampillas y pilares.
- Replanteo de puntos y alineaciones.
- Útiles y elementos de señalización: plomadas, clavos, varillas, marcas y miras, entre otros.

Montaje de estructuras de soporte y sistemas de unión:

- Materiales soporte de las placas de yeso laminado.
- Canales soporte: formas y medidas.
- Montantes soporte: formas y medidas.
- Condiciones de fijación de canales y montantes.
- Herramientas de corte de estructuras soporte.
- Tornillería de unión para placa-metal, metal-metal y placa madera.
- Corte de perfiles.
- Colocación de los canales, sistema de fijación, distancia entre tornillos, separación entre canales en esquinas y zonas de paso.
- Colocación de montantes, replanteo, distancia entre montantes y modulación.

Colocación de refuerzos.

- Montantes fijos: esquinas, arranques, cruces y remates.
- Particiones de gran altura: arriostramiento de montantes; suplemento de canales; contrapeado de juntas horizontales.
- Refuerzos estructurales en puntos singulares.

Colocación de placas prefabricadas:

- Tipos de placa de yeso laminado: división de las placas atendiendo a su función, tipo STD, H, MO, AD, BV, estándar, con tratamiento hidrófugo, con aislamiento acústico, térmico e incombustible, entre otras.
- Condiciones de fijación de las placas de las PYL.
- Colocación de las placas. Sistemas sencillos y múltiples. Uniones a suelo y techo.
- Tratamiento de puntos singulares: esquinas, rincones y huecos.
- Reparación de superficies.
- Calidad final: comprobación de nivel, planeidad, aplomado y anchura entre placas.

- Colocación de los tornillos, en situaciones de tabiques sencillos o placas dobles. Distancia entre ellos.
- Fijación de las placas a la estructura soporte. Distancia entre tornillos.
- Tipos de tabiques: sencillos, múltiples y dobles especiales.
- Distribución de las placas sobre los elementos de apoyo.

Colocación de trasdosados:

- Sistemas de trasdosados: tipos y representación.
- Trasdoso directo con pasta de agarre.
- Trasdoso directo con perfilería auxiliar.
- Trasdoso autoportante. Condiciones de aplicación de la pasta de agarre.
- Tipo de estructura para trasdosados. Modos de encuentro y fijación.
- Tratamiento de puntos singulares: esquinas, rincones y huecos.
- Trasdoso directo con pasta de agarre, estudio de las superficies de apoyo, nivelación y distribución de las pelladas.
- Trasdoso directo con perfilería auxiliar.
- Trasdoso autoportante: con estructura arriostrada o con estructura libre.
- Colocación de los tornillos, en situaciones de tabiques sencillos o placas dobles. Distancia entre ellos.
- Calidad final: comprobación de nivel, planeidad, aplomado y anchura entre placas.

Tratamiento de juntas entre placas prefabricadas:

- Pastas: tipos, campos de aplicación. Dosificación de agua. Tiempo de vida útil. Fraguado.
- Cintas: tipos y aplicaciones, de papel o celulosa microperforada para la unión entre placas y perfiles guardavivos para proteger los cantos.
- Tratamiento manual de las juntas: número de manos, anchura de las juntas.
- Tratamiento superficial finales: repaso de tornillos, reparación de desperfectos.
- Condiciones ambientales durante la aplicación y curado.
- Tratamiento de puntos singulares: curvas, aristas, encuentros con otros paramentos.
- Tratamiento mecánico de juntas.
- Aplicación de la pasta y cinta a las uniones entre placas.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones relacionadas con la ejecución de particiones prefabricadas.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas, herramientas, equipos y útiles utilizados en la ejecución de sistemas de particiones prefabricadas.
- Equipos de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

Orientaciones pedagógicas.

- Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecución de particiones prefabricadas en las obras de construcción.
- Las particiones prefabricadas con placas de yeso laminado asociadas a la función de instalación de placas de yeso laminado incluyen aspectos como:
 - La organización de los tajos.
 - El acopio de los materiales.
 - Las operaciones de puesta en obra.
 - El montaje de los medios auxiliares.
 - La aplicación del plan de calidad.
 - La prevención de riesgos laborales y la protección ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- El replanteo de particiones prefabricadas.
- La construcción de estructuras soporte para placas de yeso.
- La colocación de placas de yeso sobre las estructuras soporte.
- La ejecución de trasdós con placas de yeso.
- El acabado de las juntas con placas de yeso.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los *objetivos generales* a), i), j), k), l), m), n) y p) del ciclo formativo, y las *competencias* a), h), i), j), k), l), m), n), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La organización del tajo para la construcción de particiones prefabricadas.
- La comprensión de la documentación técnica escrita y gráfica relativa a la ejecución de particiones prefabricadas.
- El replanteo de los tabiques con placas de yeso laminado.
- El conocimiento del manejo de la maquinaria, herramienta y útiles asociados a la inhalación de placas de yeso laminado.
- La construcción de estructuras soporte para las placas de yeso laminado.
- La colocación de las placas sobre la estructura soporte.
- La construcción de trasdós con placas de yeso laminado.
- La medición y valoración de los trabajos realizados.
- El cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

En los procesos de definición de las estrategias docentes deberá tenerse en cuenta que los resultados de aprendizaje 3, 4, 5 y 6 relativos a la realización de particiones prefabricadas así como los contenidos que llevan asociados, se consideran fundamentales para el desarrollo del módulo profesional en la medida que proporcionan al alumno las competencias más directamente asociadas con la profesionalidad y deben considerarse, por tanto, como soporte o elemento organizador de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los resultados de aprendizaje 1, 2 y 7 relativos a la organización, replanteo y prevención de riesgos, se consideran transversales y convendría que fueran desarrollados de forma integrada y coordinada con cada uno de los anteriores.

2. Relación de unidades que contribuyen al desarrollo del módulo profesional.

U.T. 1.- *Organización de los trabajos*

U.T. 2.- *Replanteos*

U.T. 3.- *Levantado de fábricas para revestir*

U.T. 4.- *Colocación de placas prefabricadas*

U.T. 5.- *Colocación de trasdosados*

U.T. 6.- *Tratamiento de juntas entre placas prefabricadas*

U.T. 7.- *Levantado de fábricas vistas de ladrillo*

3. Secuenciación de las unidades y tiempo asignado para cada unidad.

La distribución de los contenidos se ha realizado de acuerdo con el calendario de actividades docentes facilitado por la Jefatura de Estudios del centro, en base a la división trimestral del curso académico y considerando la duración total del módulo (225 horas).

El desarrollo de las capacidades que el alumno ha de adquirir, se realizará por etapas en cada una de las unidades de trabajo, secuenciándolas según el grado de dificultad y de elementos de capacidad, de forma comprensiva y coherente.

PRIMER TRIMESTRE: consta de aproximadamente 11 semanas lectivas, desde el 8-09-21 hasta el 02-12-21 (80 horas aprox.).

U.T. 1.- *Organización de los trabajos*

U.T. 2.- *Replanteos*

U.T. 3.- *Levantado de fábricas para revestir*

SEGUNDO TRIMESTRE: consta de aproximadamente 12 semanas lectivas, desde el 5-12-21 hasta el 24-03-22 (100 horas aprox.).

U.T. 4.- *Colocación de placas prefabricadas*

U.T. 5.- *Colocación de trasdosados*

TERCER TRIMESTRE: consta de aproximadamente 9 semanas lectivas, desde el 27-03-22 hasta el 26-05-22 (70 horas aprox.).

U.T. 6.- *Tratamiento de juntas entre placas prefabricadas*

U.T. 7.- *Levantado de fábricas vistas de ladrillo*

No obstante, podrá variarse el orden en el que se impartan las unidades de trabajo, para simultanear las unidades teóricas con las prácticas y evitar con ello la monotonía de las clases.

4. Materiales y Recursos Didácticos

Según la unidad de trabajo que se esté desarrollando, los materiales y recursos didácticos a utilizar en este módulo serán los siguientes:

- Pizarra blanca y rotuladores de colores.
- Pizarra digital.
- Ordenadores personales con acceso a Internet, conectados en red y equipados con programas de diseño asistido por ordenador (AutoCad) y de Mediciones y Presupuestos (PRESTO).
- Unidades de memoria local y en la nube (Office 365)
- Impresora.
- Fotocopiadora.
- Cámara digital.
- Videocámara.
- Instrumentos topográficos (nivel, taquímetro, estación total...)
- Útiles y herramientas propios del oficio de albañil, para desempeñar su profesión y que vienen contemplados en la dotación del Ciclo Formativo de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (paleta, llana, hormigonera, andamios, etc.)
- Aula-taller para el desempeño de las prácticas.
- Útiles y herramientas de replanteo (cintas métricas, escuadras, cuerdas de atirantar, botas de azulete, machotas, puntas, estacas...).
- Material fungible propio del oficio (aglomerantes, arena, aditivos,...).
- Sistemas de particiones prefabricadas en el mercado. Marcas homologadas. Análisis de la documentación técnica del fabricante. Fichas técnicas. Instrucciones y condiciones de montaje y otros
- Bibliografía técnica y normativa de aplicación.

4.1 Bibliografía:

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo: Código Técnico de la Edificación. Ministerio de Vivienda (B.O.E. 28/03/2006).

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre: Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (B.O.E. 25/10/1997).

Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE). Madrid. Ministerio de Fomento, 1975-1984.

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN: Oficios/Albañilería. 2ª edición. Tornapunta Ediciones, S.L.U. Madrid, 2008.

BUENAÑO, M.: Tecnología Delineación: Edificios y Obras. Editorial EDEBÉ, 1998.

Sistemas Constructivos con Placa de Yeso Laminado. ATEDY.

OBRAS DE FÁBRICA. Normativa y materiales que conforman las fábricas (Libro 1). Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

OBRAS DE FÁBRICA. El proceso constructivo de las obras de fábrica, arcos y bóvedas (Libro 2). Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

www.knauf.es Sistemas de particiones y trasdosados de planchas de cartón-yeso.

www.pladur.com Sistemas de particiones y trasdosados de planchas de cartón-yeso.

www.construmatica.com Portal, buscador especializado y comunidad profesional de Arquitectura, Ingeniería y Construcción.

www.arquinex.es Portal de Arquitectura y Construcción.

www.construnario.com Herramienta de consulta para el profesional de la construcción.

www.konstruir.com Espacio libre y gratuito donde intercambiar conocimientos sobre construcción.

5. Metodología didáctica

Cada unidad comprenderá:

- Una exposición teórica.
- Una aplicación práctica.
- Problemas o ejercicios.
- Visitas (en la medida de lo posible).

En la exposición teórica se tratará de abordar todos los conceptos básicos referentes a cada tema, mediante definiciones y ejemplos clave para facilitar la comprensión del alumno, del concepto y su importancia.

La aplicación práctica deberá ser una recopilación de lo aprendido en cada tema y con ella los alumnos deberán comprender el significado real y el valor de lo aprendida. En cada uno de los temas se realizarán prácticas en el ordenador, con las que el alumno pondrá en práctica lo aprendido.

Es la parte que más tiempo se le va a dedicar debido al marcado carácter práctico de la asignatura, y realizando las demostraciones prácticas necesarias, se asignarán a cada práctica un número de horas suficiente para que el alumno adquiriera un nivel adecuado de soltura y destreza.

Los problemas y ejercicios; así como trabajos en el caso que proceda, servirán para afianzar los conceptos aprendidos en la teoría y en la práctica y deberán realizarse en horas de clase o como tarea en casa.

Las visitas serán, en la medida de las posibilidades del centro, una toma de contacto con el mundo laboral, de esta manera los alumnos podrán ver la aplicación de lo aprendido sirviendo de estímulo para posteriores temas o unidades y sobre todo de cara a la FCT. El profesor explicará día a día las diferentes materias, conforme a las Unidades Técnicas correspondientes, una vez hecha la exposición teórica, el alumno desarrollará múltiples y diferentes ejercicios prácticos de cada U.T., siempre con la continua supervisión del profesor
Estudio y aplicación de la normativa vigente (Norma Tecnológica) en cada ejercicio a resolver.

6. Actividades de refuerzo y recuperación

Para los alumnos que presenten dificultades generalizadas se les dará en primer lugar unos ejercicios más sencillos para una mejor comprensión y luego poder adquirir los conocimientos exigidos en la materia.

Atención más personal y/o realización de pequeños grupos homogéneos en la explicación y reparto de ejercicios para un mejor aprendizaje

Recuperación de módulos pendientes para los alumnos que han promocionado:
En el caso de un alumno no aprobar este módulo y hayan promocionado a segundo, se les dará los apuntes y una selección de ejercicios durante el curso en la misma temporalización, realizando el examen junto con los alumnos de primero.

7. Organización de la orientación escolar, profesional y formación para la inserción laboral

El presente plan se sustenta en unos principios y criterios que son utilizados como punto de referencia para la interpretación de la situación y delimitación de los objetivos y medidas a desarrollar.

Se pueden resumir de la siguiente forma:

- **Globalidad:** Se concibe la orientación educativa como una actividad necesaria para dotar a la educación del alumno de un carácter global. La acción educativa implica la planificación e impartición de unos contenidos, pero considerando el proceso desde una perspectiva amplia y global. La orientación contribuye a preservar esta dimensión global de la educación, propiciando el desarrollo integral del alumno como persona.

- **Generalización:** La trascendencia de la acción orientadora hace que se deba llevar a cabo de forma generalizada, aplicándose al conjunto del alumnado.

- **Continuidad:** Se concibe la orientación como un proceso continuo, que se realiza de modo permanente durante toda la escolarización del alumno, aunque se intensifica en determinados momentos de transición y toma de decisiones.

- **Sistematicidad:** La acción orientadora será desarrollada de forma sistemática, siendo objeto en cada caso de una planificación, desarrollo y evaluación en función de los objetivos propios del ámbito educativo.

- **Adecuación:** La intervención ha de perseguir la adecuación a las características de cada caso, por lo que debe llevarse a cabo con criterios de gran flexibilidad y adaptabilidad, desarrollándose según distintos niveles de concreción.

- **Prevención:** Las acciones propugnadas no se limitarán a la intervención y compensación de las dificultades ya existentes, sino que contemplarán su prevención para disminuir el riesgo de aparición en un futuro.

- **Personalización:** La orientación es un factor que debe propiciar la personalización del proceso educativo. Se procurará una atención orientadora específica que considere las necesidades educativas propias del alumnado, en función de sus diferencias en capacidades, motivaciones, intereses y circunstancias particulares.

- **Corresponsabilidad:** La orientación educativa es responsabilidad de toda la comunidad educativa, aunque las funciones y responsabilidades son diferentes para los distintos integrantes.

- **Especialización:** La complejidad técnica de la orientación en el sistema educativo actual hace necesario que el proceso de orientación disponga del apoyo y asesoramiento técnico a cargo de profesores especializados en orientación educativa.

- **Funcionalidad:** que subordina la organización a las funciones de orientación que se precisan, de acuerdo con las características y necesidades propias de los centros educativos.

7.1. Orientación escolar y profesional

1. Facilitar información sobre opciones e itinerarios formativos, con vistas a la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, asegurando que el alumno conozca las posibilidades de optatividad y opcionalidad que ofrece el Sistema Educativo, concretando áreas y materias optativas, modalidades de Bachillerato, enseñanzas de Formación Profesional y universitarias.
2. Proporcionar información al alumnado sobre los distintos aspectos de la Formación Profesional, dentro del marco de la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
3. Desarrollar en el alumno competencias personales que propicien su autoorientación. Desde la perspectiva de una sociedad cambiante y del aprendizaje a lo largo de la vida, se debe tener en cuenta que la orientación en el período escolar forma parte del proceso de orientación en todo el ciclo vital del individuo y hay que reforzar en el alumno los recursos necesarios para favorecer su orientación presente y futura, dentro de un plan personal de vida.
4. Personalizar el proceso de orientación, propiciando el autoconocimiento del propio alumno y considerando sus capacidades e intereses, con objeto de favorecer una adecuada elección académica y profesional. Se ayudará a los

alumnos y alumnas para que, en su proceso de elección, no se vean influidos por la predeterminación de género de algunos estudios y profesiones.

5. Intensificar los procesos de búsqueda de información por el propio alumno, con objeto de que aprenda a informarse por sí mismo en las opciones académicas y profesionales, de acuerdo con criterios de actualidad y garantía de la información.
6. Medidas que permitan obtener información actualizada de instancias autonómicas y estatales vinculadas a la información y orientación profesional. Destaca, en este sentido:
 - El Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación de La Rioja.
 - El Servicio de Orientación Profesional existente en el Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional (CNROP) del Ministerio de Educación y Ciencia.

7.2 Formación para la inserción laboral

La Formación y Orientación Laboral mantiene los siguientes objetivos:

- Se trata de tender un puente entre la educación y el trabajo, dado que éste forma parte del proyecto de vida y de carrera de cada persona, siendo susceptible de modificación, de ampliación y de perfeccionamiento. En esta necesidad de formación y orientación continua a lo largo de la vida, se pretende ayudar a las personas en la doble vertiente de que puedan aprender durante su trabajo y, que mientras trabajan sean conscientes de que están aprendiendo.
- Pretende lograr que el alumnado alcance una definición clara de su rol laboral, pudiendo ejercer su actividad, en el futuro, como un profesional consciente de sus posibilidades, de sus derechos y deberes laborales, de las pautas básicas que debe mantener en lo que a protección de su salud, y la de las personas que con él o ella se relacionen o puedan depender, a fin de pasar de la lógica y recursos de estudiante, a la lógica y recursos de profesional.
- Busca que delimite, con conocimiento del entorno laboral y las opciones que están a su alcance en el mismo, un itinerario de inserción que le permita mantener una carrera adaptada a sus metas y competencias.

Estos objetivos, de hecho, mantienen una elevada interdependencia, puesto que, con dificultad será posible planear una carrera, lograr una inserción y desarrollo profesional, desde el desconocimiento del marco cultural y del papel que podemos jugar en él, además de que resulta imposible ajustarse a un rol profesional para el que carecemos de conocimientos, competencias u oportunidades.

Una de las medidas más utilizadas es la contratación en prácticas, que es el primer estadio de integración en el mercado laboral.

Partiendo de que una de las características más relevantes del trabajo en la actualidad es la flexibilidad hacia el empleo, sería conveniente promover capacidades de autonomía, de toma de decisiones, de planificación, de cooperación, de rigurosidad y de asunción de riesgos, así como de sentimiento de autoeficacia en las personas con vistas a favorecer iniciativas emprendedoras que ayuden a la creación de autoempleo.

8. Medidas de coordinación

1. Conformación de una estructura organizativa completa en la que, a partir del centro educativo, como primer responsable de la orientación, se continúe a través del apoyo y asesoramiento de los responsables de la orientación, y se complete con las Comisiones Específicas y con los Equipos Específicos, en su caso.
2. Establecimiento de un procedimiento concreto de coordinación de la acción tutorial. En relación con ello, se establecerán reuniones periódicas de coordinación de tutores con el orientador por ciclos o cursos. Cada centro establecerá el calendario de reuniones, desde una periodicidad mínima semanal a períodos mayores, en función de las distintas situaciones.
3. Medidas para garantizar la continuidad de la respuesta educativa. En relación con los procesos y criterios utilizados en la identificación y evaluación del alumnado con distintas necesidades educativas, se adoptarán las medidas oportunas para garantizar la continuidad de la respuesta prevista para los alumnos en los distintos niveles educativos a través de la coordinación entre los distintos orientadores entre sí y de éstos con los profesores correspondientes.
4. Facilitar la coordinación entre distintos servicios de orientación.
5. Se asegurará una relación entre el centro y la familia, para el seguimiento de los alumnos, mediante reuniones y entrevistas del tutor con la familia o familias.

9. Necesidades y propuestas de formación del profesorado

- Curso de CYPE.
- Curso sobre Normativa en general CTE (Código Técnico)
- Curso de topografía.
- Curso de trabajo en altura.
- Curso de manejo de carretilla.
- Curso de Seguridad y Salud en obras de construcción.

10. Criterios de evaluación y calificación

10.1. Pérdida de evaluación continua

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia del alumnado a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Como consecuencia de ello este Departamento acuerda que:

Aquellos alumnos cuyas ausencias superen el 20 % de la carga lectiva de cualquiera de los módulos que conforman el ciclo formativo, perderán el derecho a la evaluación continua del módulo que corresponda.

En los retrasos de asistencia al aula, será decisión del profesor permitir o no la entrada del alumno a la misma. No obstante, siempre se contabilizará como falta de asistencia.

10.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación será continua y estará compuesta por:

- **Una parte teórica**, calificable en un 45% de la nota, compuesta por los siguientes elementos de evaluación:
 - **Diario**: documento recopilatorio de los trabajos realizados en el día a día del taller. Tendrá un valor de un 15% sobre la nota total.
 - **Informes**: con un valor de un 20% sobre la nota total, consisten en una serie de documentos temáticos sobre las áreas en las que se ha trabajado en el taller y que tendrá la siguiente estructura:
 - Organización
 - Replanteo
 - Ejecución
 - Seguridad y Salud
 - **Examen teórico**: donde se evaluará los contenidos apreñados por el alumnado y con un valor de un 10% de la nota total.
- **Una parte práctica**, que consistirá en la observación sistemática del alumno en el desempeño de los trabajos prácticos en el taller.
En ella se evaluará de la siguiente manera:
 - **Organización**: considerando la adquisición de conocimientos según el Resultado de Aprendizaje 1, se evaluará según los Criterios de Evaluación expuestos en el apartado 1 de la presente programación.
 - **Replanteo**: considerando la adquisición de conocimientos según el Resultado de Aprendizaje 2, se evaluará según los Criterios de Evaluación expuestos en el apartado 1 de la presente programación.
 - **Ejecución**: considerando la adquisición de conocimientos según los Resultados de Aprendizaje 3, 4, 5 y 6, se evaluará según los respectivos Criterios de Evaluación expuestos en el apartado 1 de la presente programación.
 - **Seguridad y Salud**: considerando la adquisición de conocimientos según el Resultado de Aprendizaje 7, se evaluará según los Criterios de Evaluación expuestos en el apartado 1 de la presente programación.

Esta parte práctica, constituirá otro 45% de la nota total del alumno, computando de la siguiente manera:

- *Organización*: 15%
 - *Replanteo*: 10%
 - *Ejecución*: 60%
 - *Seg. Y Salud*: 15%
- Por último, se reserva un 10% de la nota final a la **observación de la actitud del alumno** donde se reflejará el interés mostrado en el desempeño de las clases, incluyendo la asistencia del alumno.

Para poder obtener una calificación positiva, los alumnos tendrán la obligación de realizar todos los exámenes y presentar o desarrollar todas las prácticas planteadas a lo largo del curso por el profesor responsable, no obstante, aquellos que no superen el módulo, o sea, cuya calificación final obtenida como media de las evaluaciones trimestrales resulte negativa (inferior a 5), tendrán la oportunidad de realizar un examen final propuesto por el Departamento (Proyecto Curricular del Ciclo Formativo) en la convocatoria ordinaria.

Dicho examen englobará la totalidad de los contenidos del módulo. La prueba constará en primer lugar de una parte teórica (con valoración del 40%) en la que se propondrán una serie de cuestiones teórico-prácticas, presentando un formato con características similares a las expresadas anteriormente para las pruebas trimestrales. Esta prueba será corregida tras completar el tiempo indicado por el profesor responsable, siendo necesario obtener una nota mínima de 3 puntos sobre 10, para poder acceder a la parte práctica.

Posteriormente se realizará la parte práctica (con valoración del 60%), que consistirá en la ejecución de una partición o fábrica (vista o para revestir), mediante la instalación de paneles o piezas prefabricadas en un tiempo determinado, conforme a unas condiciones preliminares indicadas por el profesor responsable de manera gráfica o por escrito, utilizando para ello los procedimientos y medios adecuados.

El total de la prueba será valorado sobre una puntuación total de 10 puntos, siendo superada en el caso de obtener una calificación igual o superior a 5.

Los alumnos que se presenten a examen final en convocatoria ordinaria o extraordinaria deberán venir provistos en el examen práctico de los equipos de protección individual (EPIs), de lo contrario no tendrán derecho a entrar en el recinto para examinarse, con la consiguiente evaluación negativa.

Dado el carácter eminentemente práctico y presencial de este módulo, la asistencia a clase se presentará como requisito indispensable para calificar al alumno en evaluación continua, estando regulada por el Proyecto Educativo de Centro. En el caso de que la no asistencia a clase (justificada o injustificadamente) por parte del alumno/a en el módulo supere el 20% de las horas totales del mismo, éste pierde el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse a examen final en convocatoria ordinaria de Junio, cuya fecha será fijada por la Jefatura de Estudios. Los alumnos que obtengan calificación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio, podrán optar a una única convocatoria extraordinaria mediante una prueba propuesta por el Departamento (Proyecto Curricular del Ciclo Formativo), con idénticas características a ordinaria.

10.3. Técnicas e instrumentos de evaluación

Las técnicas que se pretenden utilizar para la recogida de datos son:

Observación directa diaria del trabajo de los alumnos/as, como instrumento esencial para comprobar su progreso que nos permite evaluar actitudes y hábitos en relación con su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc. Además, nos proporciona información de los alumnos en situaciones diversas.

Revisión del parte de trabajo de los alumnos, este parte nos puede proporcionar una información muy valiosa sobre los hábitos y métodos de trabajo del alumno, sobre el rigor de la organización, dificultades en la tarea encomendada...

orales con los alumnos, a través de diálogos, puestas en común, exposición de un tema o trabajo, etc.

Observación sistemática, respecto a participación en clase, uso y manejo de la documentación facilitada, material de trabajo, instrumentos, etc.

Análisis de las producciones de los alumnos, considerando las tareas, ejercicios o actividades que los alumnos/as realicen dentro o fuera del aula. En cuanto a los instrumentos para la recogida y el análisis de datos, estos serán:

Pruebas de valoración objetiva, consistentes en un control/examen tipo test o bien con preguntas breves a desarrollar en cada trimestre.

Fichas de prácticas de taller, en donde se valorarán todos los aspectos de la misma (orden y limpieza, pasos en la ejecución, seguridad, actitud, resultado)...

Triangulación con el resto de profesores, para contrastar ideas, lo que permitirá valorar las actitudes del alumno, como su comportamiento, interés, participación, etc...